

Santiago, 31 de enero de 2013  
GG/087/13

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
PRESENTE

### HECHO ESENCIAL

#### ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 107

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores (“LMV”) y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial de Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. (“Cuprum”), que su directorio en sesión ordinaria N° 401 del día de hoy, tomó conocimiento de que la Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Control por hasta un 100% (cien por ciento) de las acciones de Cuprum efectuada por Principal Institutional Chile S.A. (“Oferente”), en los términos señalados en el aviso de inicio publicado con fecha 27 de diciembre de 2012 en los diarios “El Mercurio” y “La Tercera”, posteriormente aclarado y rectificado por aviso publicado con fecha 15 de enero de 2013, en los mismos diarios antes indicados (“Oferta”), ha sido declarada exitosa dado que el Oferente recibió aceptaciones por 16.272.432 (dieciséis millones doscientos setenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos) acciones de Cuprum, equivalentes aproximadamente al 90,42% (noventa coma cuatro dos por ciento) de las acciones ordinarias, de una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas de esa sociedad, cantidad que supera el mínimo de aceptaciones exigidas por el Oferente para declarar exitosa la Oferta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



**IGNACIO ALVAREZ-AVENAÑO**  
Gerente General

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso  
Superintendencia de Pensiones